

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 9 de enero de 1981, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18719 REAL DECRETO 1445/1986, de 3 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Ingenieros, retirado, don Mariano Mañeru Laclaustra.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Ingenieros, retirado, don Mariano Mañeru Laclaustra, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 20 de julio de 1979, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18720 REAL DECRETO 1446/1986, de 3 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Artillería, retirado, don Félix Giráldez González.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Artillería, retirado, don Félix Giráldez González, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 6 de diciembre de 1974, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18721 REAL DECRETO 1447/1986, de 3 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Ingenieros, retirado, don Jesús Fontana Alcántara.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada honorario de Ingenieros, retirado, don Jesús Fontana Alcántara, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 20 de julio de 1979, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18722 REAL DECRETO 1448/1986, de 3 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Interventor honorario del Ejército, retirado, don Luis Vázquez Garriga.

En consideración a lo solicitado por el General Interventor honorario del Ejército, retirado, don Luis Vázquez Garriga, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 16 de noviembre de 1973, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18723 REAL DECRETO 1449/1986, de 3 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Inspector Veterinario honorario del Ejército, retirado, don Tomás Puebla Marcos.

En consideración a lo solicitado por el General Inspector Veterinario honorario del Ejército, retirado, don Tomás Puebla Marcos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día 22 de febrero de 1986, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18724 REAL DECRETO 1450/1986, de 10 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a la Directora general de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda doña Elena Salgado Méndez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la ilustísima señora Directora general de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda doña Elena Salgado Méndez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18725 REAL DECRETO 1282/1986 (rectificado), de 16 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada honorario de Infantería, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra, don Juan Barrecheguren Berganza.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 1282/1986, de 16 de junio, insertado en el número 154, de fecha 28 de junio, página 23658, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

—En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Honorario de Infantería, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra, don Juan Barrecheguren Berganza, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 10 de agosto de 1972, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 16 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

18726 ORDEN 713/38476/1986, de 12 de junio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 19 de abril de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Picos Calvo.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Picos Calvo, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra las Resoluciones del Ministerio de Defensa de 23 de enero de 1983 y 23 de abril de 1984, se ha dictado sentencia con fecha 19 de abril de 1986, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Picos Calvo, en su propio nombre y Derecho, contra las Resoluciones del Ministerio de Defensa de 23 de enero de 1983 y 23 de abril de 1984, dictadas en